

acuerdos, firmados todos los conserentes, a excepcion del
 señor Regidor D. Pablo de Eolo, que no hizo por no saber, de que
 certifies y el secretario de este ayuntamiento es
 Ramon de Olaga Silberio de Larrea Juan Bautista de Erens
 Benito de Hormaeche Jose Ramon de Aguirre Hipolito de Tauragui
 Jose Fran.^{co} de Arteta Leon de Celaya
 Ricardo P. de Biazte

Ayuntamiento del dia En el salon de la casa consistorial de sesiones ordinarias
 11. de febrero, de 1872. de la anteiglesia de Galdacans a once de febrero de mil ochocientos
 setenta y dos, bajo la presidencia del señor Alcalde D.
 Ramon de Olaga se reunieron los Tenientes Alcaldes D. Silberio de Larrea y D. Juan Bautista de Erens, los regidores D.
 Hipolito de Tauragui, D. Jose Francisco de Arteta, D. Leon de Celaya y D. Pablo de Eolo, y los regidores Sindios - Procuradores
 D. Benito de Hormaeche y D. Jose Ramon de Aguirre, quienes estando reunidos en virtud del decreto del dia primero de febrero
 del presente, acordaron lo siguiente

Enviando presente la propuesta hecha por los señores Alcalde y Teniente para Alcaldes de barrio, a los señores D. Francisco Antonio de Marsal, D. Carlos de Urutia, D. Jose Maria de Muruzugusen, D. Migs de Celaya y D. Tomas de Larrinaga y Borandica, quedasen elegidos dichos señores para desempeñar el referido cargo durante el presente año, acordando que por el señor Alcalde se les dirija a cada uno de ellos un nombramiento credencial.

Enviando asimismo el ayuntamiento sin depositario de propios y arbitrios del municipio, teniendo presente las circunstancias que concurren en D. Juan Bautista de Echevarria, vecino de esta anteiglesia, fue acordado el referido nombramiento en dicho señor y se acordó que el señor Alcalde le haga saber el nombramiento para la prestación de la fianza prevenida por la ley.

Se acordó que durante el presente año siga con el cargo de Regidor interventor D. Hipolito de Tauragui.

Con lo cual se dio fin firmando todos a excepcion del señor Eolo, que no hizo por no saber, de que certifies y el secretario de este ayuntamiento es
 Ramon de Olaga Silberio de Larrea Juan Bautista de Erens
 Benito de Hormaeche Jose Ramon de Aguirre Leon de Celaya
 Hipolito de Tauragui Jose Fran.^{co} de Arteta
 Ricardo P. de Biazte

Ayuntamiento ordinario
 del dia 12 de Marzo de 1872.

En el salon de la casa consistorial de la anteiglesia de Galdacans a diez y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y dos, bajo la presidencia del señor Alcalde Teniente en funciones de Alcalde D. Silberio de Larrea, se reunió el ayuntamiento municipal de esta anteiglesia, el cual acordó despues de discutidos y poseer editados;